



TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

5-10-2020

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésima sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Administrador Municipal y Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo. Informa que el Concejal Don Luis Bogdanic Caminada se encuentra ausente por control médico en la ciudad de Copiapó.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:
Pendiente próxima sesión

03.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN AÑO 2021

Señor Alcalde presenta equipo de trabajo SECPLA, liderados por su director, Sr. Juan Carlos Rodríguez, expresa que este es un proyecto de presupuesto que se presenta hoy y que deberá ser sancionado en el mes de Diciembre del presente año, durante este tiempo, los Sres. y Sra. Concejales deberán hacer las consultas pertinentes y comentarios de modo que en Diciembre esté todo claro. Se está en una situación un tanto compleja puesto que nadie sabe cómo será el año próximo, el año 2020 ha sido muy complicado, deja entonces al equipo para que realice la presentación.

Director saluda a los presentes e informa que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 82, se hará la presentación del proyecto de presupuesto, con algunos detalles diferentes dada la incertidumbre respecto al año que viene y lo difícil que ha sido éste considerando la pandemia que



se ha debido enfrentar. Presenta a la encargada de Planificación Srta. Marcela Araya quién hará un resumen del PLADECO año 2020.

Marcela saluda a los presentes expresa que como equipo han ejecutado el PLADECO, éste plan está vigente, se inició el año 2017, allí se realizó un diagnóstico acabado de la comuna y se presentó en dos tomos, el primero que contiene el diagnóstico comunal y el segundo con la planificación del período 2018 – 2021, hará una pincelada de lo que ha sido este instrumento. Se plantearon siete estrategias de desarrollo:

1. Ordenamiento Territorial
2. Vivienda y Conectividad
3. Desarrollo Económico
4. Medio ambiente y Sustentabilidad
5. Desarrollo Social
6. Desarrollo Cultural
7. Gestión Municipal

1.- Respecto del Ordenamiento Territorial, el Plan Regulador, aún está en revisión por parte del MINVU, de modo que aún no está actualizado, pero ya pasó por los trámites técnicos y administrativos.

2.- En el tema de vivienda y conectividad aquí hay gran cantidad de proyectos e ideas que el municipio desarrolla permanentemente, por ejemplo infraestructura para personas con discapacidad, se han hecho inversiones, en remodelación de la infraestructura pública, permanentemente el municipio está trabajando. Tema de conectividad y saneamiento; en temas de seguridad ciudadana también se ha avanzado, por lo que con esta estrategia se ha cumplido con la comunidad en términos de desarrollar todos estos planes y estrategias en esta línea estratégica de la vivienda y conectividad.

3.- En Desarrollo Económico Local, a propósito de la contingencia este tema no es menor, dado que nuestra comunidad ha sido azotada por esta pandemia, hemos visto el aumento del desempleo, distintos factores han mermado la economía local.

4.- La línea estratégica de medio Ambiente es lo mismo, el año pasado se presentó al Concejo una política de Medio Ambiente, esa política ya está aprobada y permanentemente se trabajan estos temas.

5.- En la línea de Desarrollo Social hay 17 actividades que tienen que ver con el ámbito de la salud, DIDECO y Salud trabajan permanentemente estas líneas como por ejemplo, los programas de salud de prevención del Cáncer, hipertensión, etc. Que son permanentemente trabajados en salud primaria. Programas directos con la comunidad como el Programa Vínculo, Juventud, Diversidad de género... todos estos temas son abordados permanentemente por la DIDECO.

6.- En temas de cultura lo mismo, hemos vivido desde el año pasado algunos eventos como el eclipse total, desierto florido, estas acciones han sido trabajadas permanentemente desde el punto de vista cultural.

7.- En la gestión municipal, Administrador y Director de Finanzas presentes en la sesión, se trabajó en conjunto la Ley de Plantas, capacitación a nivel municipal, permanentemente se elaboran boletines informativos.

Metodológicamente en el equipo se ha trabajado desde distintos ámbitos, este año ha sido muy particular por lo que no se pudo hacer diagnóstico, pero si se tiene claro el enfoque territorial, teniendo siempre presente el sector urbano y rural de la comuna.

Hace un tiempo se presentó una propuesta de modificación de las unidades vecinales, el sector del altiplano norte tenía tres unidades vecinales que se fusionaron, quedando 11 unidades vecinales urbanas y en el área rural 4 unidades vecinales.



Presenta información estadística por género y edad de los habitantes de la comuna. Al respecto la unidad vecinal 6 destaca por mayor cantidad de adultos mayores, esto implica que como municipio se debe impulsar políticas de desarrollo enfocadas a este grupo etario, nuestra población está envejeciendo por lo que los equipamientos deben ser distintos.

La idea es recoger información directa de la ciudadanía también en forma virtual, durante el año 2021 se debe construir un nuevo PLADECO con estrategias distintas de acercamiento a la comunidad.

Solicita se apruebe la fusión de las unidades vecinales del altiplano norte, lo que había sido presentado, hoy se requiere el acuerdo formal. Se explica que hasta ahora había 13 unidades vecinales urbanas, 3 en el sector de áreas verdes, talud y cementerio, estas se fusionaron con Baquedano, especialmente ahora que se construirá en el sector un CESFAM, antes, algunas U.V. no contaban con equipamiento necesario, lo que ganan con esta fusión. Quedó una, por tanto hoy tenemos 11 U. Vecinales.

Administrador expresa que es una forma de focalizar mejor el desarrollo del sector, no implica que las personas deban cambiar de Junta de Vecinos, eso permanece igual.

Se aprueba por unanimidad la modificación de las unidades vecinales por fusión de las de altiplano norte.

Presentación del proyecto de presupuesto 2021:

Presenta el Sr. Yerko Urqueta T., expresa que ha sido compleja su elaboración dado que contraloría cambió disposiciones respecto de algunas cuentas, cambió nombres, otras se eliminaron, además la crisis "hizo lo suyo".

El presupuesto municipal es la plata que necesita el municipio para funcionar en el plazo de un año. La obligatoriedad de contar con esta herramienta está establecida en la Ley 18.695. Para elaborar un presupuesto se debe tener presente el principio de constancia, que significa mantener todas las variables constantes, implica que se supone que en el lapso de un año no pasa nada excepcional y en esa tranquilidad se pueden poner las cifras, pero suceden "Exabruptos" como el ocurrido desde octubre del año pasado y marzo de este año, que son hechos excepcionales que obliga a modificar las cifras en forma categórica, se trata de una situación excepcional negativa, en este caso, incertidumbre que perturba el desarrollo político social y económico de un país comuna y hasta la familia, por lo que el municipio de ValLENAR, por esta vez ha adoptado una forma mucho más acotada de elaboración del presupuesto reduciendo los ingresos presupuestarios a una cifra mucho más conservadora que de costumbre, considerando sólo los ingresos que normalmente y con certeza van a llegar, para eso se tomó la cifra de enero de 2019, donde "Había normalidad", luego el presupuesto de este año hasta Julio, para poder fijar la cifra realista en la mayoría de los casos, en segundo lugar se proyectan las cuentas de acuerdo al IMASEC (Índice que mide el crecimiento de la economía) y la proyección que hace el gobierno es de menos dos hasta menos ocho, se va a contraer la economía; y también el IPC, la proyección dice que crecerá desde un 1,5 hasta 2,2 que es poco comparado con otros años que crece un 4,5 al 5 incluso, por tanto, tomando esas variables y análisis histórico de las cuentas desde el 2013 hasta ahora, se hace una proyección de acuerdo al promedio.

Las cuentas que denotaron mayor baja son el tributo sobre uso de bienes, las patentes municipales, se redujeron un 8%, permisos, propaganda, como otros derechos se redujeron a 32%, los permisos de circulación, en un menos 8%, las licencias de conducir 52%, Otras transferencias corrientes de la SUBDERE la cuenta tenía aprox. \$140.000.000.- se dejó abierta con \$10.000.- se rebajó en un 99,9%.



Otros ingresos corrientes, multas y sanciones pecuniarias menos 54% la cuenta quedó en 280 millones. El Fondo Común Municipal se incrementó en 300 millones de modo que la baja anterior se compensó totalmente.

Respecto de las transferencias de capital, son platas SUBDERE que se envían para proyectos se dejó abierta en \$10.000.- a pesar de que se está postulando cuatro proyectos y a lo mínimo ganaremos dos o tres.

Otras entidades públicas que son platas que ingresan al municipio, también se dejaron abiertos. El ejercicio fue reajustado en menos 9,1%, cifra aceptable ya que el IMASEC va a hacer bajar la economía en un menos 8,0%, entonces como nosotros tenemos una economía particular nos redujimos 1,1% más, lo que es aceptable y defensivo. En total son \$8.524.428.000.- Eso es el proyecto de presupuesto para el año 2021.

Se entrega una carpeta con todos los antecedentes, los que deberán ser revisados por el Concejo y sancionados en Diciembre del presente año.

Concejal Neira agradece la presentación y recuerda que se debe presentar el Plan anual del municipio, el P.M.G. y el Plan de Capacitación, lo que debido a la contingencia no alcanzó a estar listo para ahora, pero se remitirá a sus correos para que cuenten con la información y puedan analizarla en estos dos meses previos al acuerdo final en el mes de diciembre.

Señor Alcalde expresa que en las sesiones sucesivas puedan hacer preguntas o impresiones respecto de estas materias. Agradece a los funcionarios la presentación y solicita su apoyo ante algunas dudas que pudiera haber.

Concejal Morales agradece la presentación realizada especialmente este año en que ha habido mayores dificultades para realizar el trabajo y respecto a que el presupuesto da tranquilidad pero solicita se pudiera ver cómo se va a terminar este año. Sr. Alcalde plantea que está esperando la respuesta de la Asociación Chilena de municipalidades respecto de la propuesta que se hizo para todos los municipios de Chile, al Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, de ahí se conocerá cómo se terminará el año, pero hay 1.400 millones menos que han ingresado al municipio.

Concejal Morales expresa su preocupación porque es mucho dinero menos, expresa que se debe colaborar en cómo ingresar recursos, sugiere que se ponga en acción la unidad de Inspección dado que a pesar de la pandemia la gente sigue construyendo, de allí se puede recuperar algún ingreso, porque hay pagos que se deben hacer, por tanto habría que tratar de apalancar nuevos recursos.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Yessica Bonilla Juan Godoy N°1805	Solicita patente para venta de alcoholes en supermercado o Minimarket.
-----	--------------------------------------	--

Concejo expresa que se informe que puede iniciar los trabajos y luego si corresponde, se autorizará para que se otorgue la patente. Informar a patentes comerciales.

02.-	SECPA	Solicita acuerdo de Concejo para celebrar convenios y contratos superiores a 500 UTM. En los proyectos siguientes: Reposición skatepark en paseo ribereño y Reposición sede Adulto Mayor Ocaso feliz Villa Concepción Población Baquedano, ValLENAR
------	-------	---

Por unanimidad de los presentes, se autoriza realizar las gestiones correspondientes para ejecución de los proyectos, "Reposición Skate Park Paseo



Ribereño, ValLENAR” y “ Reposición Sede Adulto Mayor Ocaso Feliz , Villa Concepción , ValLENAR”, en atención a que ambos proyectos involucran montos iguales o superiores a 500 UTM, norma indicada en la letra i), inciso 1, art.65 de la ley 18.695. Informe N°06 de fecha 01-10-2020, SECPLA.

03.-	Dirección jurídica	Solicita contrato de suministros para proveer de insumos cárneos, embutidos y huevos para la preparación de colaciones para la comunidad.
------	--------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba gestionar contrato de suministro para proveer de insumos de carne, pollo, embutidos y huevos, para la preparación de alimentos que serán entregados a las personas con vulnerabilidad social agravada por efecto de la pandemia covid-19. Informe N°125 de fecha 23 de Septiembre 2020. Dirección Jurídica.

**05.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:
Informe respecto a pandemia por covid-19:**

Informa que cuenta con el informe de los últimos 14 días de la pandemia desde el día 25 que son 40 casos, de ahí la curva comenzó a bajar, hoy tenemos 11 casos, mañana amanecerán 7, se está haciendo búsqueda activa. Estos son los 14 días, si se considera que 21 casos resultaron positivos, pero esos exámenes se tomaron el día 19, es decir los 16 casos y los 17 hoy ya están fuera de positividad. Hoy es importante cuando se informe por la trazabilidad. Copiapó tiene 9,6 por cada mil habitantes.

En los últimos 7 días la positividad es de 4,5% lo que es bueno. Al inicio de la cuarentena, la positividad era de aproximadamente 10%, en los últimos 15 días bajó a 7% y ahora es cerca del 4,5%, es probable que se salga pronto de la cuarentena.

Concejala Torrejón expresa que los funcionarios y funcionarias de salud primaria han realizado un buen trabajo.

Señor Alcalde indica que el Director de Administración y finanzas, Sr. Pablo Lanás, entregará un informe respecto de los recursos y gastos efectuados durante esta emergencia.

Director expresa que se informará haciendo distinción entre los recursos municipales y los recibidos desde el gobierno y el gasto efectuado.

Hasta ahora el municipio ha gastado la suma de \$83.000.000.-

Ingresos desde el Gobierno Central, primero \$256.000.000.- y luego otro ingreso por \$306.000.000.- lo que suma \$562.000.000.-

Al 30 de Septiembre se ha pagado la suma de \$215.000.000.- el saldo sería de \$347.000.000.- de ello está comprometido el pago de \$118.000.000.- aproximadamente, por tanto lo que quedaría como saldo son \$229.000.000.-

Señor Alcalde expresa que ese saldo podría alcanzar para los meses de Octubre y Noviembre sin problema; por eso, expresa, se está analizando a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, si van a enviar nuevos recursos de gobierno, para saber cómo proyectarse hasta Diciembre, tal vez debería bajar algunos ítem si los recursos disminuyen.

Concejala Neira expresa que le llama la atención que en un principio, se dijo que los almuerzos o colaciones iban a ser solventados por empresas o particulares y ahora vemos una cifra no menor de gasto municipal.

Señor Alcalde expresa que se dijo que se iba a hacer aportes de privados, de hecho, la CAP continúa pagando los furgones, Hda. Ventanas continúa aportando los cuatro millones de pesos mensuales, los supermercados no están aportando. Las gestiones se realizaron y siempre se habló de aportes.

Concejala Isla plantea que haciendo un cálculo rápido, 830 almuerzos a un costo de \$3.000 cada uno, son aprox. \$79.000.000.- mensuales.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejales Neira expresa que le preocupa el que la comuna que tiene 57.000 habitantes, probablemente unos 10.000 estén con problemas económicos graves, por lo que no le parece que por tanto tiempo se subsidie a las mismas personas, porque si no se puede seguir aumentando las raciones...

Sr. Alcalde informa que se cortó en 830 almuerzos.

Concejales Neira expresa que está de acuerdo con lo planteado por el concejal Morales en términos de evaluar si se puede continuar, porque expresa "usted señor Alcalde se va, usted inició este proceso y sería bueno que usted mismo pusiera el punto sobre las ies, porque va a llegar otro alcalde y va a quedar mal si los almuerzos no se pueden seguir financiando, es un tema delicado, por lo que debe tener más cuidado. Si usted continúa siga con esto, pero si se va deténgalo, es su gobernanza, que no quede atado de manos el alcalde que llegue porque estará obligado a continuar"

Señor Alcalde expresa que él se proyecta hasta Junio 2021, allí termina su mandato, expresa que ha sido muy responsable en esto y no dejará de tener esa responsabilidad; si se detecta que algunos beneficiarios encontraron empleo o ha cambiado su situación económica, se saca del programa, esto se está revisando constantemente, pero si el concejo quiere, se baja a 500 raciones, pero lo informan todos en conjunto, porque la propuesta también salió del Concejo.

Concejales Neira expresa que siente que no pueden ser siempre las mismas familias beneficiadas, porque hay mucha más que también necesita, sugiere cambiar algunas por otras que lo requieran, porque son 4 meses que están recibiendo.

Sr. Alcalde expresa que si están dispuestos a decir que sacan a 200 familias del beneficio para ingresar a 200 nuevas, lo hace.

Concejales Neira expresa que no debería involucrarlos a ellos, porque no se les preguntó a quienes favorecer, indica que es "su responsabilidad".

Concejales Morales expresa que él solicitó una reunión para tratar el tema viéndose las caras y poder conversar con altura de mira, se trata de conversar efectivamente, él planteó el tema de llegar con las colaciones hasta Octubre, entiende que es lo correcto, independiente de quién sea el alcalde o el nuevo Concejo, la idea es analizar si se va a seguir entregando al mismo grupo o se va a dar oportunidad a otro grupo de personas, cree que lo más justo, además estima que la responsabilidad es del Gobierno, no corresponde al municipio; reconoce que el alcalde lo ha hecho bien en el tema de la pandemia, entonces no habría problema en decir que no se puede más.

Alcalde reitera que no sabe cuándo dejará el municipio, debe analizar hacia dónde se encaminará, el día de hoy se proyecta hasta Junio.

Cree que es bueno darle un corte al 30 de Octubre, si el alcalde al 1 de Noviembre dice que va a continuar se analizará expresa Concejales Morales.

Sr. Alcalde expresa que en la comuna hay gente que lo está pasando mal, hay muchas necesidades, sabe que es un tema que debe asumir el gobierno, pero hay platos que se deben distribuir por Covid-19, se puede hacer una proyección; solicitará a DIDECO visitar a las familias, verificar si han recibido bonos si ya encontraron trabajo y si tenemos que sacar una 100 ò 150 personas, asegura que se bajarán los costos para proyectarse a lo menos hasta fin de año.

Concejales Isla agrega que tal vez no bajar el costo, si no favorecer a otras familias. Sr. Alcalde expresa son personas de muy escasos recursos, fundamentalmente adultos mayores y familias de la toma 6 de Enero y Cuatro Palomas Sur.

Concejales Valderrama agrega que concuerda con lo expresado por los Concejales Morales y Neira, en el sentido que conoce una familia con muchas dificultades, solicitó el apoyo, pero le dijeron que era por cupo y no pudieron inscribirla. Sr. Alcalde expresa que debe haber un tope porque no se puede más, pero se va a hacer una evaluación, especialmente ahora que se entregarán nuevas cajas de alimentos.



Concejales Morales expresa que si se pregunta, todos necesitan pero hay gente que se aprovecha, por eso hay que hacer una evaluación, expresa Sr. Alcalde, se hará un análisis a través de la cédula de identidad, allí aparece qué ayudas han recibido.

Concejales Morales insiste en que se debería hacer un alto a fines del mes de Octubre y evaluar, si el Alcalde continúa es su decisión seguir con el programa tal cual, pero si decide no continuar estima que el Alcalde que continúe por el último período y el concejo deberá decidir.

Sr. Alcalde expresa que eso es así, en esa eventualidad, el concejo y el alcalde deberán decidir. En todo caso, expresa, "no seré irresponsable dejándoles problemas a ustedes, si yo fuera irresponsable, me proyecto a gastar todo el recurso al 21 de Noviembre y los dejo sin recursos, pero no lo voy a hacer."

Hará una evaluación en las siguientes dos semanas para ver si en realidad cambiarán esas personas.

Concejales Morales pregunta qué pasa si el concejo por mayoría absoluta le pide que termine el programa a fines de Octubre, usted respetaría ese acuerdo?.

Sr. Alcalde aclara que este no es un tema de decisión, es un tema social, no es que se quiera hacer un gasto por hacer, es porque la gente lo necesita. No podemos ser tan fríos de terminarlo así no más".

Concejales Morales insiste en que no se trata de no querer hacerlo, es un tema que le corresponde al gobierno, Alcalde reitera que estas son platas de gobierno por Covid y se espera la respuesta de la Asociación de municipalidades para ver con cuántos recursos más contamos y que esos recursos sean extensivos al próximo año.

Sr. Alcalde recuerda las razones por las cuales en el concejo se optó por la modalidad de las colaciones, la idea fue evitar la posible propagación del virus en las ollas y comedores comunes y dar trabajo a restaurantes, trabajadores de ellos y furgones escolares.

Concejales Torrejón expresa que ha enviado nombres a la Directora de DIDECO y ella siempre los ha acogido, le gustaría que se cambiara un grupo de gente, se refiere a la gente de la feria, sugiere una revisión y cambio de personas teniendo como prioridad los adultos mayores.

Acuerdan hacer esa evaluación. Concejales Isla solicita a Director de Finanzas que cuando se realicen gastos en estos ítem, se agreguen al informe remitido de modo de ir disminuyendo el monto de los recursos, para estar informados.

06.-TEMAS VARIOS:

Situación de feriantes en tiempo de cuarentena:

Se hace presente una delegación de feriantes invitados a la sesión por el Concejales Sr. Víctor Isla, expresan que requieren información respecto al protocolo sanitario que se aplica a las ferias libres, el tema de patentes o permisos, manifiesta que el día sábado se acercó el SEREMI con la policía solicitando las patentes, no todos las tienen porque hay algunos que trabajan con el permiso municipal. Estima que se acercaron en forma un tanto "prepotente" y aplicaron muchos sumarios sanitarios, que la gente desconoce de qué se trata, por ello han concurrido al Concejo, para que se les oriente cómo responder a esto, están claros que deben tener patente, pero algunos cuentan con permiso municipal y otros que trabajan con salvo conducto colectivo.

Sr. Alcalde informa que en la segunda reunión del 16 de Sept. Salió el tema de los feriantes, ellos habían visitado la feria y expusieron que había muchos feriantes sólo con permiso, el General de Ejército dijo que los permisos no sirven, deben ser patentes, ello provocó una discusión porque se le hizo presente que la ley faculta a los municipios para otorgar esos permisos, pero como estamos en estado de excepción constitucional, ellos son los que definen cuidando la salud de todos, no aceptó excepciones. Se instruyó entonces a los funcionarios que informaran a ustedes y otorgaran patentes rápidamente para que no fueran infraccionados por personal de



salud que son quienes hacen las fiscalizaciones, el resto no está en manos del municipio.

Srta. Viviana del grupo de feriantes expresa que han sido muy poco sensibles, la mayoría de estos comerciantes son adultos mayores, ellos no se manejan en computadores y les decían que todos los descargos debían hacerlos on line, el tema es el trato, ellos no saben enviar correos y han sido maltratados.

Sr. Alcalde expresa que desgraciadamente el municipio, aparte de hacer presente la molestia no puede hacer más.

Concejal Isla plantea que si es posible se pueda apoyarlos con orientación legal para que puedan conocer bien el tema y si es necesario puedan defenderse.

Director de Administración y Finanzas expresa que lamentablemente ellos deben contar con patente, junto al Alcalde han tratado de que se flexibilice el tema pero no lo harán por tanto, les sugiere que informen a sus socios y saquen patente, se comuniquen con el municipio, que al final de cuentas la patente les resulta más económica que los permisos.

Sra. Viviana expresa que hay socios que sólo trabajan dos días a la semana con mercadería que algún feriante les apoya, ellos no cuentan con recurso para patente, son alrededor de 20 personas.

Sr. Alcalde expresa que no está en su mano, lo que reafirma el concejal Isla, sugiere que inviten a sus asociados a regularizar. Sr. Alcalde sugiere que antes de enviar los descargos a la SEREMI obtengan su patente y puedan decir que ya están regularizando su situación, con eso podría el Alcalde llamar a la SEREMI y solicitar flexibilizar.

Dirección de Administración y Finanzas y Jurídico apoyará.

Srta. Viviana agradece que los hayan escuchado y orientado en su situación.

Plantaciones que se proyectan y uso de agua, entubamiento de canales:

Concejal Isla tema de agua, paltos y cubrimiento de canales. Estima que no corresponde que la DOH no informe lo que están haciendo. Se informa que el entubamiento es en algunos sectores para evitar que lancen basuras y escombros.

Concejal sugiere que se invite a los responsables a una sesión de concejo para que informen al respecto. CNR

Concejala informa que el Sr. Caneo fue a consultar y le informaron que es parcial.

Sr. Alcalde informa que no estaba enterado de la plantación de paltos, se enteró en el último momento.

Administrador informa que el tema real es el manejo de la cuenca y eso lo ve la DGA y la DOH junto con la CNR.

Se aprueba la moción.

Trabajos en escalinatas altiplano norte:

Concejala Torrejón consulta si se está trabajando en las escalinatas.

Se informa afirmativamente.

Entrega de terreno construcción CESFAM altiplano norte:

Señor Alcalde invita a todos a participar en la entrega del terreno para el CESFAM altiplano Norte mañana a las 11.hrs.

Concluye la sesión a las 17:35 horas. Fijan reunión para mañana a las 9.30 Hrs.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**